



RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN CENSAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ARENA
Referencia: 2026-1-002102-021109 ID 724033

Desde John Jader Atencio Zambrano <jhon.atencio@mininterior.gov.co>

Fecha Mar 23/06/2026 16:00

Para cabildomenorlaarena@hotmail.com <cabildomenorlaarena@hotmail.com>

CC Coordinación Gir <coordinacion.gir@mininterior.gov.co>

 1 archivo adjunto (21 KB)

censo_errores.csv;

Bogotá, 23 de Junio de 2026

Señora

REGINA DEL CARMEN LENES OVIEDO

Capitana Cabildo Menor La Arena

cabildomenorlaarena@hotmail.com

Cienega de Oro, Cordoba

Asunto: RESPUESTA A SU SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN CENSAL DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ARENA

Referencia: 2026-1-002102-021109 ID 724033

Mediante la presente nos permitimos informarle, que la Dirección de Asuntos indígenas ROM y Minorías del Ministerio del Interior, en el marco de lo dispuesto en el Decreto 714 de 2024, en atención a la comunicación con número de radicado de referencia, mediante la cual manifiesta: **"REMISION Y CARGUE DE LISTADO CENSAL CABILDO MENOR LA ARENA CIENAGA DE ORO CORDOBA"**.

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que se realizó el cargue del censo de la vigencia 2026 de la Comunidad ARENA del municipio de Cienega de Oro, Cordoba; se cargó en las Bases de Datos de La Dirección y en el Sistema de Información Indígena de Colombia SIIC, el cual podrá ser consultado por las instituciones del estado de acuerdo con el decreto 0019 artículo 49 del 2012. Las correspondientes certificaciones pueden ser descargadas desde el siguiente enlace: <https://datos.mininterior.gov.co/ventanillaunica/indigenas/censos/persona>

Por otro lado, le enviamos adjunto en archivo Excel, la relación de las personas que no se cargaron para la vigencia 2026 ya que presentan inconsistencias.

Esperando con esta información dar respuesta a su amable solicitud, quedamos atentos a brindar cualquier aclaración al presente.

Este correo es exclusivo para el envío de respuestas de carácter oficial, cualquier inquietud que tenga respecto a la comunicación adjunta debe ser remitida a la cuenta de correo: servicioalciudadano@mininterior.gov.co

Cordialmente,

23/6/26, 16:00

Elementos enviados: John Jader Atencio Zambrano - Outlook

Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías Equipo de Registro de Autoridad y
Censos registrycenso@mininterior.gov.co Teléfono: 601 242 74 00 Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
<https://www.mininterior.gov.co>